

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Luis Yáñez-Barnuevo García como Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

8601 REAL DECRETO 478/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el cese de don Inocencio Félix Arias Llamas como Subsecretario de Asuntos Exteriores, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991, Vengo en disponer el cese de don Inocencio Félix Arias Llamas como Subsecretario de Asuntos Exteriores, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

8602 REAL DECRETO 479/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el cese de don Máximo Cajal y López como Embajador Representante Permanente de España ante el Consejo del Atlántico Norte, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991, Vengo en disponer el cese de don Máximo Cajal y López como Embajador Representante Permanente de España ante el Consejo del Atlántico Norte, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

8603 REAL DECRETO 480/1991, de 5 de abril, por el que se nombra Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica a don Inocencio Félix Arias Llamas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991, Vengo en nombrar Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica a don Inocencio Félix Arias Llamas.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

8604 REAL DECRETO 481/1991, de 5 de abril, por el que se nombra Subsecretario de Asuntos Exteriores a don Máximo Cajal y López.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991, Vengo en nombrar Subsecretario de Asuntos Exteriores a don Máximo Cajal y López.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

8605 REAL DECRETO 482/1991, de 5 de abril, sobre nombramientos en la Carrera Fiscal.

Por Orden del Ministro de Justicia de 6 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 12) se convocó concurso para provisión de destinos en la Carrera Fiscal, cuya resolución exige la aprobación del Real Decreto por el que se produzcan los nombramientos correspondientes de funcionarios de la Carrera Fiscal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º, regla 4.ª del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero, el Consejo Fiscal ha emitido el informe correspondiente sobre la resolución del concurso.

En su virtud, a iniciativa del Fiscal General del Estado, a propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,

DISPONGO:

Efectuar los siguientes nombramientos en la Carrera Fiscal:

1. Don José Luis Hedo Idoipe, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca.
2. Doña Alicia Seco Berciano, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias (Oviedo), en plaza de segunda categoría.
3. Doña Ana María Martín Martín de la Escalera, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Las Palmas), en plaza de segunda categoría.
4. Don Carlos Gil García, Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, en plaza de segunda categoría.
5. Don Alfonso Vez Pazos, Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense, en plaza de segunda categoría.
6. Doña Cristina Toro Ariza, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, en plaza de segunda categoría.
7. Doña Rosa María Guirait Martínez, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Valencia, en plaza de segunda categoría.
8. Don Ignacio de la Cueva Aleu, Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, en plaza de segunda categoría.
9. Doña Isabel Rodríguez Mateo, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa (San Sebastián).

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

8606 RESOLUCION de 23 de marzo de 1991, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid don José Javier López Jacoiste, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 1 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don José Javier López Jacoiste, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fijen la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 23 de marzo de 1991.-El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

8607 RESOLUCION de 23 de marzo de 1991, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Igualada don Alfonso Rojo de la Revilla, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 1 de octubre